



2011 - 2013

**C O N V O C A T O R I A**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 55**

**C.P. CARLOS FRANCISCO ANGULO MARQUEZ**  
**SINDICO PROCURADOR**  
**P R E S E N T E.-**

El suscrito **LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA**, Presidente Municipal Constitucional e **ING. RENATO OCAMPO ALCÁNTAR**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. 55 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 17:00 Hrs. del día Jueves 21 de Marzo de 2013, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**O R D E N   D E L   D Í A**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.**-----
- III.- INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2013 QUE PARA SU ANÁLISIS PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.**-----
- IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR 12 (DOCE) DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**
- A. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. MARTÍN ALBERTO RENDÓN JAUREGUI, CON CATEGORÍA DE ELECTRICISTA "B", ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON NÚMERO DE COBRO 5142, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
  - B. JUBILACIÓN LABORAL DE LA C. MARÍA GUADALUPE CARRASCO GARCÍA, CON CATEGORÍA DE TRABAJADORA SOCIAL "B", ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y TENENCIA DE LA TIERRA, CON NÚMERO DE COBRO 5048, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
  - C. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. PEDRO AVILA SALAZAR, CON CATEGORÍA DE ELECTRICISTA "B", ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON NÚMERO DE COBRO 5104, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.



2011 - 2013

- D. JUBILACIÓN LABORAL DE LA C. PETRA ALICIA ROJAS RODRÍGUEZ, CON CATEGORÍA DE CONSERJE "A", ADSCRITA A LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL, CON NÚMERO DE COBRO 5213, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. DANIEL BENITEZ MILLAN, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR DE CAMPO "C", ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y TENENCIA DE LA TIERRA, CON NÚMERO DE COBRO 5219, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. JUBILACIÓN LABORAL DE LA C. ROMONA MURILLO CASTRO, CON CATEGORÍA DE ENCARGADA DE SERVICIOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DEL DEPORTE, CON NÚMERO DE COBRO 5274, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. RODOLFO HERNÁNDEZ GARCÍA, CON CATEGORÍA DE OPERADOR DE MAQUINARÍA "B" DEL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. JUBILACIÓN LABORAL DE LA C. ANTONIA CANO MOSQUEDA, CON CATEGORÍA DE CONSERJE "A", ADSCRITA A LA CASA HOGAR MUNICIPAL, CON NÚMERO DE COBRO 4784, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. RODOLFO MARTÍN RENTERÍA DADO, CON CATEGORÍA DE MECÁNICO DIURNO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CON NÚMERO DE COBRO 5243, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- J. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA DEL C. ANTONIO MANUEL GUDIÑO LERMA, CON NÚMERO DE EMPLEADO 9473, CON CATEGORÍA DE POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- K. PENSIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL POR RIESGO DE TRABAJO DEL C. JESÚS ENRIQUE PALOMARES MONCADA, CON NÚMERO DE COBRO 2993, CON CATEGORÍA DE POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE PÚBLICA MUNICIPAL, PERTENECIENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- L. PENSIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL POR RIESGO DE TRABAJO DEL C. MANUEL GALINDO BERNAL, CON NÚMERO DE COBRO 4061, CON CATEGORÍA DE POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PERTENECIENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR 03 (TRES) DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. RENUNCIA QUE HACE LA C. MARISELA ARROYO DÁVILA, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL C-33, CON GIRO DE CARNICERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO DENOMINADO "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA



2011 - 2013

C. SONIA YANET TIRADO OSUNA, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL; ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE GIRO: DE CARNICERÍA A GIRO DE CREMERÍA.

B. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL B-19, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "CUAUHTEMOC" DE LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN, MAZATLÁN, SINALOA, A FAVOR DEL C. MIGUEL ÁNGEL TIRADO OSUNA.

C. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL B-6, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "CUAUHTEMOC" DE LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN, MAZATLÁN, SINALOA, A FAVOR DE LA C. CLAUDIA TIRADO OSUNA.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES EN NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2013.-----

VII.- ASUNTOS GENERALES.-----

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**A T E N T A M E N T E**  
**Mazatlán, Sinaloa, a 19 de Marzo de 2013.**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA**

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ING. RENATO OCAMPO ALCÁNTAR**